Cabildo Indigena Muisca Suba	**CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA** **CERROS SAGRADOS DE SUBA** **Entidad Publica De Carácter Especial** Ley 89 de 1890 - Articulo 246 CPC1991		
REF: OFICIAL	Código: CIMS 830-115-844 OFI 05 18749 MINITERIOR	CERTIFICADO CABILDO MUYSCA	

Bogotá, DC. Febrero de 2026

El Cabildo Indígena Muisca de Suba, Entidad Publica de Carácter Especial en el marco de la ley y las normas de la República de Colombia en especial de la Jurisdicción Especial Indígena, mandatos y leyes propias como mecanismos soberanos territoriales y de Gobierno propio autónomo de nuestro pueblo:

CERTIFICA QUE

El comunero **WILMER DAVID TALERO MARTINEZ**, identificado con CC 1019037184 hace parte de nuestra comunidad, y se encuentra debidamente registrado en nuestras bases de datos censales.
Se certifica que ha trabajado comunitariamente como líder de juventudes y procesos políticos y culturales desde julio de 2014 hasta la presente fecha 24 de febrero de 2026. Aportando a los procesos de recuperación cultural como autoridad tradicional y conocedor de los saberes ancestrales y heredados.

Este certificado se expide el 24 de febrero de 2026 para trámites de contratación.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos a disposición para cualquier requerimiento adicional que puedan tener.

Atentamente,



JEISON FABIAN TRIVIÑO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL- GOBERNADOR
CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA

Recibimos notificaciones a los correos: cabildo.muisca.suba@subamuisca.com.co y gobernador@subamuisca.com.co
Teléfono representante legal Gobernador: 3007852431 Oficina cabildo: 6810025